

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
Valoraciones de riesgos en materia de Protección Civil.									
DESCRIPCIÓN:									
Revisión de Infraestructura, Minas, Puntos de Inundación, Deslaves, Socavones, Puntos Vulnerables.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Artículos 84, 85 fracciones II, III, VIII, XII, XIII, Del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal. Artículo 19 Del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 62 Del Bando Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza de fecha 5 de Febrero de 2022.									
DOCUMENTO A OBTENER:				Valoración de Riesgo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando los solicitantes se encuentren en un caso de riesgo o contingencia por causas de índole natural.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se requiere inspección previa.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra Si o No	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Presentar escrito de petición dirigido a la Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente			SI	I	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.				
2.-Identificación Oficial Vigente.			NO	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.-Presentar escrito de petición dirigido a la Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente			SI	I	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.				
2.-Acta Constitutiva de la persona Jurídico Colectiva.			NO	I					
3.-Poder Notarial.			NO	I					
4.-Identificación Oficial vigente del acreditado legal.			NO	I					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Presentar escrito de petición en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia, dirigido a la Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente			SI	I	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.				
2.-Identificación Oficial Vigente.			NO	I					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 Días hábiles							
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGO)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se otorgara una respuesta a su solicitud							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica							



Atizapán
de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente				Subdirección de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmtd. Héctor Elorriaga Mejía					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	55-36-22-10-06		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien va a realizar los trabajos de rehabilitación del tema en cuestión.						
RESPUESTA:	Nosotros canalizaremos al área correspondiente el incidente para que lo atiendan.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En cuanto tiempo lo resolverán						
RESPUESTA:	Cada Dirección tiene un tiempo determinado para atender la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Como podemos darle seguimiento a la solicitud.						
RESPUESTA:	Les daremos respuesta informándoles que áreas son las competentes para llevar a cabo la rehabilitación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Arturo Salazar Barrera Jefatura de Rehabilitación y Zonas Minadas</p>	<p>VISTO BIEN:</p>  <p>Atizapán de Zaragoza 2022-2024 Cmtd. Héctor Elorriaga Mejía Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Febrero / 2022</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------